



## Gacetillas de Prensa

### **Scalerandi: "El apoyo a los consorcios canaleros es una política de estado" (foto adjunta)**

El ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, Néstor Scalerandi, se reunió con integrantes del Consorcio Canalero Regional Balnearia, en el marco de las acciones que lleva adelante la cartera para la promoción y fomento de estas entidades.

"La provincia de Córdoba cuenta desde el año 2010 con una herramienta vital para el cuidado de dos recursos naturales como son el suelo y el agua: la Ley 9750 de Consorcios Canaleros. En este sentido, impulsar la creación y el desarrollo de los mismos es una política de estado y los productores de la zona de Balnearia se han puesto en marcha y ya están en el proceso de formación del Consorcio Canalero Regional", expresó el funcionario provincial.



---

### **Infracciones a la Ley de Marcas y Señales en dos localidades**

En un operativo realizado por el equipo de inspectores de la Subsecretaría de Fiscalización, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, junto a personal de la Secretaría de Ambiente de la Provincia y de Senasa, se detectaron dos infracciones a la Ley Provincial 5542 de Marcas y Señales.

En Elena, departamento Río Cuarto, se labró un acta de infracción en un establecimiento de ganado porcino al constatar que el propietario incumplía la normativa vigente al ocultar movimiento de hacienda, ya que contaba con 1.094 cabezas y tenía declaradas 560. Luego de entregarle el acta correspondiente, se le brindó asesoramiento y se lo intimó a que regularice su situación.

--

**Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos**  
Gobierno de la Provincia de Córdoba  
27 de Abril 172, 4º piso